

R-DNAT-2014-863

SALTA, 23 de junio de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.236/2013.

VISTO:

Las Res. R-CDNAT-2013-622 – R-DNAT-2013-1508 – relacionadas a la designación y posesión de funciones de la Prof. Mónica Piedad Guerra - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Inglés” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad – a partir de 15 de octubre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. R-CDNAT-2013-639 – se ha solicitado el alta de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva destinado a la cátedra Inglés de la Carrera de Ingeniería Agronómica, modificación que se hizo efectiva a través de Res. 064/14-CS.

Que mientras se resuelve la cobertura definitiva de dicho cargo se afecta para la designación interina de la Prof. Mónica Piedad Guerra y dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo este Decanato resuelve la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Afectar la designación interina de la Prof. MONICA PIEDAD GUERRA DNI N° 12.959.936 - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Inglés” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del mes de junio de 2014 y hasta la cobertura definitiva del mismo o hasta nueva Resolución – al cargo vacante destinado para dicha cátedra, (Res. R-CDNAT-2013-639), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución con el cargo vacante Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante y dado de alta por Res. 064/14-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Guerra, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales